

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: NINI ROCÍO HERNÁNDEZ RUÍZ
DEMANDADO: JOSÉ ARLEX PATIÑO GALLEGO
RADICACION: 2014-00503

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de agosto de 2016. Al Despacho el presente proceso informando que se realizó la liquidación de costas. Sírvase proveer.

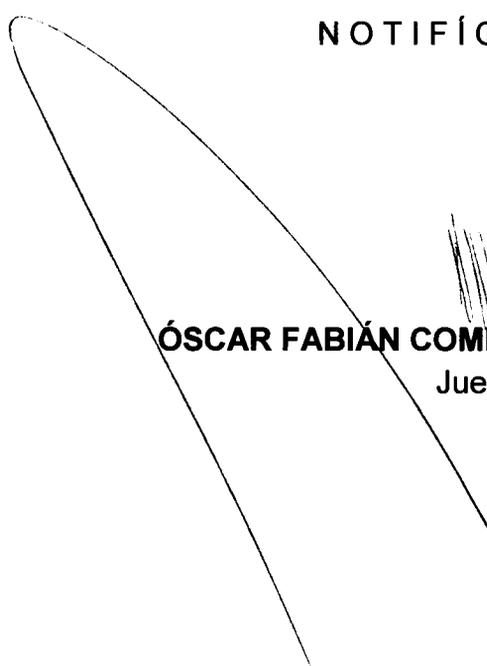

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, treinta (30) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

Teniendo en cuenta que se practicó la liquidación de costas, tal y como se observa a folio 97; de conformidad con lo previsto en el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado le imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 057
del 31 AGO 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria